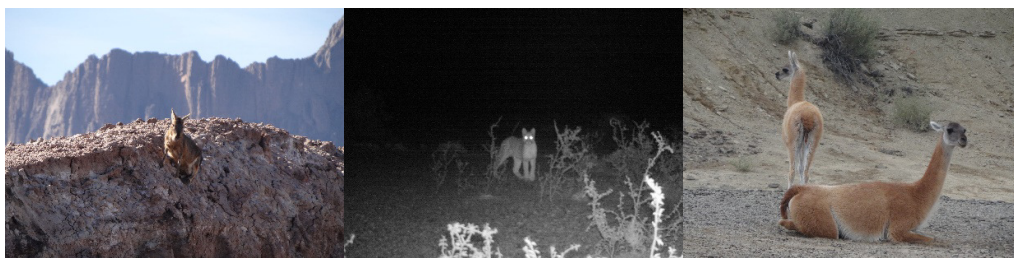




Libro de resúmenes



el índice de publicaciones por especie en cada orden (PPE), el índice de publicaciones en especies en peligro sobre el número de especies en peligro (PEP) y el índice de interés (IDI), calculado como la relación entre el PEP y el PPE. Hemos detectado esfuerzos desiguales observándose una prevalencia de estudios en los órdenes Perissodactyla y Sirenia (PPE=2,67 y 5,00; respectivamente), mientras que en 7 órdenes se observó un $PPE \leq 0,1$. Sin embargo, los IDI en Rodentia, Cingulata y Lagomorpha mostraron valores mayores a 2, evidenciando un mayor esfuerzo en estudiar especies en peligro en estos órdenes. Con respecto al orden Carnivora hemos detectado que los esfuerzos en investigación se centraron mayoritariamente en las familias Felinae, Otariinae y Mustelinae (83 % de los estudios en el orden). Asimismo, observamos el uso acrítico del término “unidad de manejo” en estudios de conservación, concepto derivado de la actividad antrópica. A partir de los resultados obtenidos, se hace evidente que la mayoría de los estudios se realizaron en especies en peligro, aunque creemos necesario redoblar los esfuerzos en el estudio de los órdenes de marsupiales y Artiodactyla.

Áreas y Sitios de Importancia para la Conservación de los Murciélagos en Argentina

Villalba, S.(1), Montani, M.E.(1), Sánchez, R.T.(1), Castilla, M.C.(1), Bonduri, Y.V.(1) y Barquez, R.M.(1)

(1) Comisión de AICOMs y SICOMs, Programa de Conservación de los Murciélagos de Argentina (PCMA), Argentina. sabrina.villalba.unc@gmail.com

Desde su creación en 2007, la Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos (RELCOM) se impuso como misión garantizar la persistencia de especies y poblaciones saludables y viables de murciélagos en la región. En ese sentido impulsó, en toda su área de influencia, la creación de AICOMs y SICOMs (Áreas y Sitios Importantes para la Conservación de Murciélagos) como estrategia imprescindible para la protección de la mayor cantidad de especies y poblaciones de murciélagos de manera general y de interés particular. Estas áreas son propuestas por los países miembros, en base a tres criterios principales: 1) que contengan especies de preocupación de conservación nacional o regional, 2) que contengan refugios, y/o 3) que contengan una alta riqueza de especies. En Argentina, a partir de propuestas provenientes de distintos sectores, avaladas por el PCMA (Programa de Conservación de los Murciélagos de Argentina), se han declarado hasta el momento 12 áreas (7 AICOMs y 5 SICOMs). Algunos de estos sitios presentan riqueza alta de especies mientras que otros cuentan con especies protegidas o con refugios maternos. De esta manera, y aunque algunas áreas y sitios no representan aún una protección legal efectiva, vamos gradualmente creando un sistema integrado de áreas para la conservación de los murciélagos que son una valiosa herramienta para la educación ambiental. Es importante destacar que los sitios son declarados en base al conocimiento de expertos, y proveen de una herramienta a los tomadores de decisiones políticas y administrativas, para facilitar la creación y aplicación de una legislación que ayude a la protección y conservación de áreas y especies.